

A los Senores Accionistas de
COMERCIAL ORVIOL S.A.
Ciudad.

De conformidad a las disposiciones del Art. No. 321 de la Ley de compañías vigente, cumples informarle que examine el Balance General al 31 de Diciembre de 1.987, y los Estados de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha, a si como libros de Contabilidad y demás justificantes de acuerdo a lo dispuesto en el numeral tercero del mismo artículo.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente-Aceptadas, por consiguiente pruebas selectivas de los libros y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesario en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de COMERCIAL ORVIOL S.A. al 31 de Diciembre de 1.987 y el resultado de sus operaciones, y los cambios en la situación Financiera por el año terminado a la propia fecha, de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplica sobre una base uniforme.

Atentamente,



ESTHER VILLACÍS DE ZAPATA

COMISARIO